

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015		
Versión: 2		

DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE

EL COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN NO. 00502 DEL 05/03/2026, EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

ACEPTACION DE OFERTA: PN DEGUV 29-7-10012-26

CONTRATISTA: PC ON LINE ALTA TECNOLOGIA SAS
NIT: 900707916-1

OBJETO DE LA ACEPTACION DE OFERTA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS, EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y LAVADORAS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAVIARE Y EN ASIGNACIÓN PROVISIONAL

VALOR ACEPTACION DE OFERTA: CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 55.500.000),

ENTIDAD ASEGURADORA: COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No: CV-100061212 ANEXO 1 **EXPEDIDA:** 08/05/2026

Amparo	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento (20%)	11.100.000,00	07/05/2026	15/05/2027
Calidad del servicio (50%)	27.750.000,00	07/05/2026	15/03/2028
Prestaciones sociales (5%)	2.775.000,00	07/05/2026	15/03/2030

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en San José del Guaviare, a los **11 MAYO 2026**


Coronel **HENRY ALEXANDER LEAL VELÁSQUEZ**
Comandante Departamento de Policía Guaviare

Elaborado por: IT. Duban Alirio Vanegas Figueroa
Revisado por: CT. Miguel Ángel Mendoza
Revisado por: MY. Rubielio Antonio Cantillo Gamez
Revisado por: ASesor Jurídico
Revisado por: MY. Alejandro Posada Benjumea
Revisado por: TC. Jaime Alexander Carillo Bernal
Subcomandante DEGUV

Fecha de Elaboración: 11/05/2026
Ubicación: \\172.26.82.3\ayudas\CONTRATOS\2026

Calle 9 No. 21-20 Barrio La Esperanza San José del Guaviare
Teléfono No.5840118
deguv.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



Digitally signed by COMPAÑIA
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.05.08 15:47:17 -05:00

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: jR0WuN5m10ZvUzBffFjSBg==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCION GENERAL CALLE 33 N 68 - 24 PISOS 1 Y 3 - BOGOTA
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R00000059-D002

No. PÓLIZA	CV-100061212	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	24184825	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	08/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	AG. VILLAVICENCIO
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del 07/05/2026		24:00 Horas Del 15/03/2030				N/A	
TOMADOR		PC ON LINE ALTA TECNOLOGIA SAS				No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		CR 35 5 A 80 OF K 9 BARRIO ROSA BLANCA				TELÉFONO	
ASEGURADO		NACION MDN POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAVIARE				No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		CALLE 9 NO. 21-20 - BARRIO LA ESPERANZA SAN JOSÉ DEL GUAVIAR				TELÉFONO	
BENEFICIARIO		NACION MDN POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAVIARE				No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		CALLE 9 NO. 21-20 - BARRIO LA ESPERANZA SAN JOSÉ DEL GUAVIAR				TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

NOTA ACLARATORIA

EL PRESENTE ANEXO SE REALIZA CON EL FIN DE ADICIONAR LOS MESES FALTANDES SEGUN LA VIGENCIA DEL CONTRATO INICIAL.
LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO
No. PN-DEGUV-MIC-010-2026 , CUYO OBJETO ES

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS, EQUIPOS DE REFRIGERACION Y LAVADORAS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA DE GUAVIARE, UNIDAD PRESTADORA DEF SALUD GUAVIARE Y EN ASIFNACION PROVINCIONAL

HOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 07/05/2026	24:00 Horas Del 15/05/2027	11.100.000,00	8.333,33
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 07/05/2026	24:00 Horas Del 15/03/2030	2.775.000,00	8.333,33
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 07/05/2026	24:00 Horas Del 15/03/2028	27.750.000,00	8.333,33
TOTAL ASEGURADO			\$ 41.625.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	24.999,99
ASESORES DE SEGUROS ADMINISTRATIVOS LTDA A	AGENCIAS	100,00	DESCUENTOS	\$	
DISTRIBUCIÓN COASEGURO			EXTRA PRIMA		
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA
					\$ 24.999,99
					GASTOS EXP.
					\$ 0,00
					IVA
					\$ 4.750,00
CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/01/2030				TOTAL A PAGAR
					\$ 29.749,99

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2009 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADemás, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTECIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

Líneas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	CV-100061212	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	24184825	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	08/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	AG. VILLAVICENCIO		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas Del	07/05/2026	24:00 Horas Del	15/03/2030	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno de estos canales por medio de:

Página web: www.seguosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

